

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

VOLUNTARIOS CONTRA CHINA

La expedición internacional á China parece que va tomando el carácter de una Cruzada, aunque sobre su *cristianidad* resulte muy justo lo que Mariano de Cavia hace decir á varios difuntos muertos ó viceversa.

Y en Alemania, en Francia y demás países que tienen organizados sus Ejércitos para la defensa del país ó invasión de los inmediatos, pero no para expediciones lejanas, tropiézase con pocas dificultades al tratar del envío de tropas al Celeste Imperio.

Lo más probable es que se acuda á la formación de cuerpos de voluntarios, sacados del mismo Ejército ó de sus reservas, ó procedentes de la clase civil.

Ahora bien, puesto que la expedición ha de tener carácter internacional, no podrían formarse legiones como la extranjera que tiene Francia, en las que se reclutasen voluntarios de todas las Naciones, incluso de aquellas que no toman parte oficialmente en la intervención?

Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia, Austria ó Italia mandarían tropas de sus ejércitos permanentes; pero á la vez pueden organizar otras, cuyos cuadros de oficiales y soldados estén compuestos de súbditos de esos países y de suizos, holandeses, daneses, suecos, noruegos, rumanos, turcos, griegos, portugueses...

Y de españoles también, pues no faltaría entre nosotros gente aventurera que se alistase para tal campaña, si las condiciones eran aceptables.

Los gastos de sostenimiento de esos batallones correrían á cargo, por prorrogo, de las Potencias interventoras; pero dichos cuerpos no pertenecerían, como organismos militares, á ninguna de ellas; tendrían verdadero carácter internacional; usarían una bandera propia y dependerían directamente del general en jefe de las fuerzas internacionales, quien formaría con ellas las brigadas y divisiones á que hubiese lugar.

A los jefes y oficiales de los ejércitos regulares que quisieran formar parte de esos batallones se les concedería licencia por su respectivo Gobierno, sin que perdiesen su puesto en los escalafones, y se permitiría la recluta voluntaria de tropa por los agentes encargados de ella, bajo la vigilancia de las autoridades, para evitar abusos.

En estos batallones podrían ser admitidos como oficiales los de Cuerpos francos, milicias y otras fuerzas irregulares de los diferentes países.

Claro está que la tropa se compondría de lo peorcito de cada casa; pero eso iría ganando Europa.

Venia á ser una leva general de «declassés», que se convertirían, luchando contra la barbarie, en individuos útiles para la humanidad.

Y se resolvería en gran parte el problema que ahora preocupa á los Gobiernos que han de mandar tropas y no saben de dónde sacarlas.

De todas partes

El gobernador de Valladolid ha publicado una circular mandando se cumpla la ley del 57 en lo referente á la asistencia obligatoria á las escuelas dentro de la edad escolar, previniendo á las autoridades y habitantes en general que, de no cumplimentar lo mandado en dicha circular, usará de cuantos medios de rigor le conceden las leyes.

En las inmediaciones de Hernani (San Sebastián) ha ocurrido un hundimiento, cerca de una mina, resultando muerta una mujer y herido un obrero.

Por indicaciones de Nicolás II, el ministro de Justicia en Rusia ha redactado un Proyecto de ley, por la que se suprime la pena de destierro á Siberia.

Dicho proyecto ha sido examinado por el Senado, que le ha prestado su aprobación.

Según dicen de Logroño, el frío se ha dejado sentir de un modo tan extraordinario en estos días, que todo el mundo vuelve á usar capas y gabanes, y se da el caso inaudito de que los labradores trillan sus mieses envueltos en grandes mantas.

La fiesta llamada de los artistas, que se celebra anualmente en Longchamps, se ve-

ficó el viernes último con el éxito de costumbre.

Concurrieron más de 300 automóviles engalanados caprichosamente con flores y conducidos por las actrices y los actores en boga.

Uno de los carruajes que más llamó la atención fué el de la Réjane.

La fiesta terminó con una animada batalla de flores.

Ha desembarcado en Barcelona el general dominicano D. Wenceslao Figueroa, persona de vasta ilustración, muy amante de España. Era vice presidente de la República dominicana al ser asesinado el general Hereux y fué entonces elevado á la presidencia, cargo que desempeñó hasta el año pasado.

Dicho señor se propone pasar una temporada en Barcelona y visitar después las demás provincias de España.

El ministro de Estado señor marqués de Aguilar de Campó, pasará en la capital de Guipúzcoa la temporada de verano, con carácter particular.

Coméntase esto, después de lo que se dijo acerca del ministro de la jornada.

Ha salido de Berlín para Noruega el Emperador de Alemania.

Dice «L'Echo de Paris» que el popular Frégoli lleva ganados, desde que hizo su presentación en dicha ciudad hasta la fecha, cerca de 700.000 francos.

Las lenguas regionales en la Justicia

Ciento cuarenta abogados en ejercicio de Barcelona han solicitado del decano del Colegio de aquella capital convoke junta general extraordinaria, para discutir una proposición sobre el uso de las lenguas regionales en la administración de Justicia.

La proposición pide que todos los Colegios de abogados de las poblaciones españolas, en las cuales se hable idiomas diferentes del castellano, y todas las corporaciones que quieran cooperar á este pensamiento se pongan de acuerdo:

1.º Para lograr el reconocimiento del derecho que creen asiste á testigos, peritos, abogados y jurados de hablar ó escribir en sus respectivos idiomas, quedando suprimida la intervención de intérpretes y la traducción privada

2.º Que forme parte de las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales, por lo menos un magistrado de la región en que esté enclavada la Audiencia del punto en que se hable idiomas locales.

Y 3.º Que se supriman de la ley orgánica del poder judicial las incompatibilidades establecidas en los artículos 117, 118 y 231, y de la adicional á la orgánica el

art. 29, y se deroguen la Real orden de 14 de Febrero de 1889 y cuantas traten de las incompatibilidades por razón de nacimiento ó de residencia, con lo cual—añade la exposición—todos los ciudadanos de España disfrutarán de los beneficios de los hijos de Madrid, á los cuales, por virtud del artículo 118 de dicha ley del poder judicial, no son aplicables tales incompatibilidades.

Ha llegado á Gibraltar el nuevo gobernador militar de aquella plaza general Withe. Se le hizo un recibimiento cariñoso y entusiasta.

Las tropas cubrieron la carrera desde el desembarcadero hasta su residencia oficial.

La multitud vitoreó frenéticamente al héroe de Ladysmith, aclamándole diferentes veces.

Prepáranse algunas fiestas populares en obsequio á Withe.

Vemos en la prensa vascongada que el Sr. Villaverde, días antes de su dimisión, envió oficio á las Diputaciones de aquellas provincias para que, conforme á lo previsto en el artículo 10 del real decreto de 1.º de Febrero de 1894, nombren comisionados que se hallen en Madrid el día 25 de este mes para tratar de modificaciones en el concierto económico, con motivo de los nuevos impuestos de la última ley de presupuestos.

Los periódicos de Bilbao y de San Sebastián se muestran un tanto alarmados por esta citación, pero esperan que la comisión llegará á un conveniente arreglo con el señor Allendesalazar.

EXAMEN CRÍTICO

DE LAS

Nuevas escuelas de Derecho penal

POR D. CONSTANCE AMOR Y NEVEIRO (1)

Las aplicaciones que de la antropología positivista pretendió hacer al Derecho penal César Lombroso no han tenido fortuna. Pese á los esfuerzos del maestro y de sus discípulos, la escuela antropológica, rudamente combatida ya desde su aparición aún por quienes parece debieran acogerla con entusiasmo, ha visto decrecer rápidamente su crédito, y ni le ha cabido la suerte que un día gozó la correccionalista de inspirar Cógigos y

(1) Memoria laureada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1899.—Un tomo 4.º prolongado de 330 páginas.—4 pesetas.

promover y llevar á cabo reformas penitenciarias.

De poco sirvió la actividad de los apóstoles. Nada pudo siquiera la mala fe con que el autor de «L'omo delinquente» utilizó, alterándolos si así le convino, cuantos datos y observaciones pudo juzgar apropiado para la demostración de sus temerarias y erróneas tesis (1); ni el antipático desdén con que trata á sus más ilustres impugnadores. Desvanecido el encanto de la novedad—que tanta fuerza tiene para seducir los entendimientos mal equilibrados por falta de sólidas nociones filosóficas;—derribado el aparatoso andamiaje de hechos contradictorios, mal conocidos é inoportunos, sobre el cual pretendía elevar una ciencia penal completamente nueva, la escuela engendrada á coste de tanto derroche de fantasía, solo llegó á vivir breves instantes, y aún esos de existencia tan precaria que no van descaminados quienes pienden ha nacido en realidad muerta. Los esfuerzos de Ferri y Garófalo para traer á la vida filosófica y jurídica las concepciones lombrosianas resultaron también infructuosas á pesar de la innegable cultura de los dos profesores italianos y de las atenuaciones y transformaciones que introdujeron en las doctrinas del maestro.

Manifiestan tales doctrinas en influjo del positivismo en las ciencias sociales y jurídicas. Muchos de los que con más vigor impugnaron los procedimientos y conclusiones de Lombroso no supieron ni saben oponerles sino otros procedimientos y conclusiones tan erróneas en definitiva como aquél. Lo cual no debe sorprendernos. De de el campo positivista es imposible combatir con eficacia cualquier sistema que, sean cuales fueren los resultados á que llegue, camine para conseguirlos por el estrecho sendero que según los doctores de la escuela experimental es único en conducir á la verdad. Quien acepte como exclusivo método de investigación científica el inductivo, y no admita más conocimientos que los que pueda obtener en el poco copioso raudal de la observación sensible, se condena indefectiblemente al error. La historia del positivismo está ahí para demostrarlo.

Entre las ciencias jurídicas ninguna como el Derecho penal ocupó á los posi-

(1) La mala fe de Lombroso resulta evidente á quien lea con detenimiento cualquiera de sus libros. El doctor Corre afirma haber descubierto en aquél «bajo las fórmulas del sabio, la mala fe y el odio, al servicio de cierto chauvinisme y de cierta política»...

tivistas. Invadieron esta rama del Derecho, cuyo dominio nos disputan á los jurisconsultos, multitud de médicos y antropólogos, animados muchas veces, más que del deseo de cooperar á una labor común, acrecentando así con ese auxilio el fruto de nuestros esfuerzos, con la exorbitante pretensión de hacernos abandonar un terreno donde juzgan es ya estéril nuestro trabajo.

Con justicia resistimos tal pretensión. No es la ciencia patrimonio de nadie, ni puede constituirse en campo acotado que solo labren los investidos con esos títulos ó los afiliados á aquellas sectas. Tampoco ha de consentirse se haga á las sociedades objeto de caprichosas experiencias, cuyos funestos resultados serían casi siempre irreparables.

Lo que hasta ahora aparece más claro de los análisis y estudios positivistas, es la imperiosa necesidad de una reconstrucción filosófica del Derecho penal, en la que, aprovechando del informe conjunto de datos y noticias por aquellos reunidos cuanto sea utilizable, se dé á cada elemento el lugar é importancia que le corresponda. Más que por falta de minuciosas estadísticas, de monografías (con frecuencia hart) d sproporcionadas en aparato y extensión á la importancia de lo que en ellas se describe ó estudia, de detalles y números, peca la literatura penal, á la hora presente, por olvido de bases y principios. Recordárelos es tarea meritoria y á la cual no deben regatearse los aplausos.

Por eso los merece, y tanto más cuanto que se otorgan á trabajo concienzudo y serio, obra de juriconsulto y filósofo, la Memoria de Amor Neveiro, laureada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y cuyo título encabeza estas líneas. No es, ya se comprende, un tratado completo de Derecho penal; pero sí honda labor crítica, sólida impugnación en que se discuten con serena imparcialidad y acierto, hasta ahora no igualado las doctrinas positivistas y correccionalistas.

Con acierto hasta ahora no igualado; eso he dicho, y no me parece exgere el encarecimiento. Porque sin descuidar ninguna de las «múltiples, discordantes y variables» conclusiones del positivismo, ocupase especialmente Amor en colmar el vacío que Ferri señaló en las críticas dirigidas contra la escuela de que es sin duda el profesor italiano uno de los más valiosos representantes. En «la dirección dada al estudio del fenómeno criminal», en el «método de estudio», cifra su orgullo la escuela positivista, por considerar está ahí la verdadera innovación por ella introducida; y á esta su-

—118—

cinco meses le mantiene á Vd. en esta casa públicamente como su querida, lo cual está dispuesto á afirmar, como lo ha hecho ya bajo juramento ante el presidente del tribunal civil. De modo que por culpa de su ligereza de conducta de usted, ha perdido el derecho de criar á ese niño, declarado además como de padres desconocidos. Considerando, pues, que la criatura no puede sino ganar saliendo de entre sus manos de usted para ir á casa de la señora con desagrado de Gerald, le ordeno á Vd. que me lo entregue.

El doctor Trevenenc no pudo escuchar más.

—Es una infamia, caballero—exclamó.—Lo que acaba usted de decir es una infamia.

—¿Quién es Vd., caballero?

—Un hombre que le da su palabra de honor que la acusación que hace Vd. es falsa.

—Eso es cuestión de apreciación—repuso el escribano.—Tengo un mandato que cumplir y lo cumplo. Yo no soy más que el instrumento que obra. Dirjase á quien proceda. Por mi parte no tengo más misión que hacer respetar la ley.

Georgina escuchaba sin responder; había perdido por completo la conciencia de lo que pasaba.

—¿Para qué sirve la resistencia, caballero—prosiguió e escribano;—cuando la ley manda es preciso obedecerla. Vamos diga Vd. que se me entregue el niño.

—No lo tendrá Vd.—exclamó de pronto Georgina levantándose con expresión terrible.—Antes lo mato y yo, enseguida.

Y de tal modo pronunció estas palabras, que el escribano se quedó parado y se volvió hacia la condesa, que había guardado silencio hasta entonces.

Esta se volvió impasible, altiva y tranquila en apariencia

—115—

De pronto palideció. Tuvo miedo. Corrió hacia el doctor, que hacía señas desesperadas á Lenormand.

Pero este prosiguió impasible y como si no hubiera aquellas señas.

—El conde no se casará con Vd.—repitió.

—¿Qué sabe Vd.?—repuso Georgina mirando con desprecio á aquel hombre que dudaba de Felipe.

—¡Felipe ha muerto!—dijo la mujer enlutada, arrañándose el velo que ocultaba su rostro.

Aquella mujer era la condesa de Gerald.

Georgina dió un grito terrible, desgarrador, un grito de terror y dolor al mismo tiempo.

¿Han oído Vds., lectores, alguna vez gritar á una loca en el momento de una crisis de histerismo?

Pues así gritó Georgina.

Su grito lúgubre heló el corazón del doctor y conmovió al escribano por poco impresionable que fuese.

Las víctimas de la Inquisición debían gritar así.

—¡Aquel grito encerraba la desesperación de una madre.

—¡Mata Vd. á esta mujer, señora!—dijo sencillamente el doctor dirigiéndose á la señora Gerald, que no hizo el menor movimiento.

—¡Muerto!—repitió Georgina.—¡Muerto, él!

—No terminó.

¿De modo que había muerto!

—¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo?

Debían engañarla...

No era posible...

Felipe no había muerto...

Dios no podía agobiarla de tal modo...

puesta innovación dedica Amor uno de los más notables capítulos de su libro (1). Comienza en el por demostrar la existencia de principios racionales anteriores y superiores a toda experiencia científica...

Salvador Cabeza León.

Se continuará.

Galicia.

Extiéndese de un modo considerable en Orense la epidemia variolosa, si bien hasta ahora reviste carácter benigno.

Se va a construir en Pontevedra un edificio para la Sucursal del Banco de España. La obra se saca a concurso que se celebrará el día 31 del actual.

Ha sido nombrado inspector técnico de la renta del timbre del Estado en Orense, D. Nicasio Garrido que desempeñaba igual cargo en la de la Coruña.

Ha sido nombrado mantenedor de los Juegos Florales de Astorga, el director del Instituto de Orense D. Marcelo Macías.

Refiere un periódico de Lugo que el gobernador civil de aquella provincia Sr. García Vidal, tan pronto como tuvo noticia oficial de la salida del Sr. Villaverde del Ministerio hizo dimisión de su cargo por telegrama, pero el Ministerio de la Gobernación no se la admitió.

Se dispuso que el próximo día 27, á las doce de la mañana, se proceda por el pagador de Obras públicas á verificar el pago de los terrenos expropiados en el término municipal de Puentevedra, para las obras del ferrocarril de Bezanos á Ferrol.

Contrajeron matrimonio en Gondomar la Sra. Francisca Gonzalez de la Fuente y el farmacéutico D. Benito Casal Castro.

Se inauguró en Ferrol una casa de baños mejor que allí como en otros pueblos; se hacía más necesaria cada año.

Dicen de Verín que en el río Boble pereció ahogado el vecino de Villaza, Agustín Justo.

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde del Ferrol el que actualmente lo desempeñaba Sr. Benítez.

La prensa le dedica frases encomiásticas. Se anuncia que sustituirá al Sr. Benítez D. Emilio Antón que ya desempeñó igual cargo.

Practicada la primera cura á la lesionada fue conducida á su domicilio. Del suceso se dió conocimiento al Juzgado competente.

El día 21 se inaugurará el teatro-circo de Pontevedra, con una compañía ecuestre.

En la márgen derecha del río Miño y punto denominado «Rey Fernández», próximo al pueblo de Prexigueiro, Orense, ha sido hallado el cadáver de un hombre desconocido.

Exportación por el puerto de Vivero: El día 5 del actual se despachó el pailebot «Cillero» con 188 tabales de sardina prensada para reexportar por el ferrocarril de La Coruña á las plazas de Levante.

El día 6 el balandín francés «Jeune Marie» para Croisé (Francia) con 3.000 langostas vivas.

En Orense un carro cargado de vigas cogió contra un árbol á un niño de nueve años dejándolo en mal estado.

El carretero ingresó en la cárcel.

Los que mueren:

En Ferrol D. Consuelo Sardina Piñeiro.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Determinando el curso que han de seguir los expedientes de excepción del servicio militar y naval, de que damos cuenta por separado.

Suspendiendo por este año las vacaciones de verano en el Consejo de Estado, de que también damos cuenta por separado.

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción de Ecija.

Gracia y Justicia.—Nombrando para el registro de la propiedad de Marquina á don Jenaro Cavestany y González Nandín, que sirve el de Valverde del Camino, y para éste á D. Diego Angulo y Laguna, que sirve aquel.

Idem para el Registro de la propiedad de Segovia á D. Vicente Cantos y Figueroa, que es excedente de Ultramar.

Santiago

Se presentó en el Gobierno civil para su aprobación el reglamento porque habrá de regirse la Sociedad de Caza y Pesca de Negreira.

El Gobernador civil envió al Ministro de la Gobernación una instancia que eleva á S. M. el Rey D.ª María Martínez Ganiga, vecina de Santiago, en súplica de que le sean satisfechos los alcances que correspondían percibir á su hermano D. Luis, celador que fué del ramo de comunicaciones en Matanzas.

Fue conducida al Hospital la niña de seis años Francisca Edeira, habitante en la calle del Rosario, con una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, ocasionada por otro niño llamado José de la Iglesia, de ocho años, á consecuencia de un golpe que le descargó con una hacha, al tiempo de estar ambos jugando en el Campo de la Argusía.

Practicada la primera cura á la lesionada fue conducida á su domicilio.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado competente.

El día 15 del actual comienzan las vacaciones en la Audiencia de este distrito, funcionando únicamente una Sala.

Disfrutarán de la vacación los magistrados, D. Bernardo Cónsul, D. Estanislao Chaves, D. Mariano Enciso, D. Pedro María Usera y D. Modesto Zamora; los secretarios D. José María Armada, D. José Pérez Arias y D. Enrique Freire Marquina, y los oficiales de Sala D. Juan Antonio Miragaya y D. Evaristo Loreiro.

Quedarán formando tribunal, el señor presidente D. Manuel Fernández Ladreya y los magistrados D. Juan Navarro, D. Pablo Atraz, D. León González Pola, D. Vicente Pérez de Cebis y D. Ubaldo Sánchez, y auxiliarán al Tribunal los secretarios D. Francisco Botana y D. Enrique Castro Varela y los oficiales de Sala D. Ricardo Ríos y don Ricardo Gómez Peirano.

Actuaron en las oposiciones que para proveer las plazas vacantes de escribanos vienen efectuándose en esta Audiencia territorial los señores siguientes:

Núm. 19, D. Julio Rodríguez Meire, que empleó en su disertación 50 minutos.

Dejó de presentarse el núm. 20, actuando en su lugar el 21, D. Santiago Rivadulla Sánchez, que invistió 30 minutos.

Siguieron luego en turno los números 23 y 28, D. Antonio Baamonde y D. Benito Pombo, que invirtieron 40 y 30 minutos respectivamente.

Por lo que se ve, dejaron de presentarse en esta primera convocatoria los números 22, 23, 25, 26 y 27, que serán llamados nuevamente en la segunda.

Hoy continuarán las oposiciones á igual hora que de costumbre viene haciéndose.

La Asociación de Profesores y Peritos mercantiles de Zaragoza ha publicado la convocatoria del certamen científico, mercantil é industrial organizado por dicha Sociedad para el próximo mes de Octubre.

Los temas, referentes todos á asuntos mercantiles é industriales, son de 18. Los premios ofrecidos consisten en cantidades en metálico y en valiosos objetos de arte.

El plazo para la admisión de trabajos expira el día último del próximo mes de Septiembre.

Salieron para sus posesiones de Montoro, la señora doña Carmen García de Roffignac y sus hijas para Negreira, el señor don Salvador Parga su señora é hijas y para Vilaboa don Manuel Valenciano y familia.

Hállase en esta ciudad, procedente de Madrid nuestro buen amigo el señor don Rafael Martínez Uzal.

La «Gaceta» publica hoy una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual se manifiesta que en vista de la necesidad de proceder á la reorganización de los servicios dependientes de algunos departamentos ministeriales, y siendo necesario oír el informe del Consejo de Estado, se suspenden por este año las vacaciones de verano en dicho Consejo.

Hemos oído hacer censuras del servicio de trenes de Pontevedra á Santiago.

El lunes no figuraba más que un coche de primera clase entre las unidades que componían el tren correo y el número de billetes de esta clase que se expendieron alcanzaban, por lo menos, los que corresponden á dos coches.

Además, resulta punto menos que imposible facturar en Pontevedra los equipajes á los viajeros que proceden de Monforte.

Muchos de los equipajes quedan allí sin facturar y, para dar tiempo á que se facturen algunos, se retrasa considerablemente la salida del tren.

Trasladamos estas noticias al gerente y al jefe de explotación de la línea para que procuren evitar que tales cosas sucedan.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros por el cual se dispone:

1.º Que los expedientes de excepciones de mozos que se hallen abscritos al servicio de la marina, deben tramitarse y resolverse por la jurisdicción de Marina, así como los de los relativos á los que sirven en el ejército, se tramitan y resuelven por la jurisdicción del ministerio de la Guerra:

2.º Que esta interpretación de las disposiciones legales que rigen en la materia, sirva de regla á que atenerse en lo porvenir.

En Cambada, ha contraído matrimonio el joven farmacéutico de Corcubión, aventajado alumno que fué de esta Universidad don Valeriano Fernández Bacorell, con la hermosa señorita Carmen Bermúdez Pintos, hija del catedrático de la Escuela Normal de esta ciudad.

Fueron padrinos el padre del novio don José Fernández Lapique y la madre de la novia doña Filomena Pintos.

Los novios salieron para Corcubión. Les deseamos mil felicidades.

Se han registrado en el Gobierno de provincia las siguientes pertenencias: 1.600 de mineral de hierro con el nombre de Juanito, situadas en los distritos de Conjo, Santiago y Enfesta, propiedad de don Antonio A. Pellón.

Salíó para Padrón, con objeto de practicar allí trabajos de campo, el ingeniero segundo D. Vicente Mariño.

El Excmo. Sr. Capitán general de Galicia pregunta si ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de esta ciudad, el mozo José Lorenzo Calvino.

El subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia dirigió al gobernador el siguiente telegrama:

«Precisase envíe antes del día 20 del actual una lista de las instituciones y sociedades de Beneficencia é higiene inscriptas en el Gobierno de provincia ó que dependan de la provincia y de los Ayuntamientos juntamente con los reglamentos de las más importantes, ó explicación de su modo de funcionar.

Son estos datos convenientes para el Congreso de Paris.»

El gobernador dió traslado de este telegrama á los alcaldes de Santiago, Ferrol, Coruña, y á la Diputación de la misma.

El Sr. Teniente Coronel de la Comisión liquidadora del primer Batallón de Andalucía en Santoña remite una letra por 63 pesetas para su entrega á Cándido Fernández Fandiño.

La matanza de hoy en el macelo fué de 16 reses.

Para el consumo público se condujeron á la plaza 1.116 kilos de carne.

El Ayuntamiento de Santiago notifica á doña Vicenta Peidró Díaz, propietaria de una sepultura del Cementerio de aquella ciudad, que si en el plazo de quince días no se presenta ó no designa representación conveniente á fin de señalar el sitio á que

debe ser trasladada la propiedad que posee en virtud de reformas llevadas á Cabo en dicho Cementerio, se verificará el traslado de ésta al departamento que le corresponde según la clase de la sepultura.

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento se acordó que la comisión de obras realice cuantas gestiones sean precisas á fin de conseguir que los propietarios señores Torreira y Asorey derriben los muros que circundan sus patios en la calle de Entrecercas.

Ha sido un buen acuerdo el de la empresa del teatro de dividir en secciones el espectáculo.

Ayer hubo mucho público en todas las secciones y, especialmente, en la segunda, tercera y cuarta.

Las señoras van al teatro conforme se hallan en el paseo, sin necesidad de perder las mejores horas para disfrutar de la agradable temperatura que se siente en el paseo de Bóveda y de la Alameda.

Todas las obras que ayer constituyeron el programa fueron interpretadas admirablemente por la compañía que, no obstante sus modestas pretensiones, es de lo mejorcito en su género.

«La seña Francisca» es una comedia muy hermosa, perfectamente verificada, abundante en situaciones cómicas y con argumento.

Los artistas interpretaronla admirablemente siendo aplaudidos, con verdadero entusiasmo, repetidísimas veces.

Felicitemos á los artistas por su trabajo y á la empresa por su acuerdo de dividir el espectáculo.

Para hoy se anuncian: «Libre y sin cotas», «La cáscara amarga» y «Los hijos de Elena.»

Esta última es esreño en esta ciudad y constituye la sección doble.

La propuesta reglamentaria de ascensos de infantería del presente mes, comprende dos tenientes coroneles de la escala activa, á coroneles; tres capitanes á comandantes; cinco primeros tenientes, á capitanes, y dos segundos tenientes, á primeros; y á la escala de reserva, un capitán á comandante; tres primeros tenientes, á capitanes, y nueve segundos tenientes, á primeros.

En el Cuerpo de Estado Mayor asciende un teniente á capitán.

La Sociedad del Fomento de la Instrucción popular, de la villa de Alberite (León), anuncia para el día 10 de Septiembre próximo la celebración de un certamen científico, literario y pedagógico.

Los temas y premios ofrecidos son 13.

Los trabajos pueden presentarse hasta el 25 del inmediato mes de Agosto en la casa del presidente de la Sociedad organizadora del certamen.

Estuvo en la Coruña el marqués de Figueroa, acompañado de su hermano político el catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Gil Casa.

Almorzaron con el gobernador civil.

A los terciarios españoles

Un ruego de la Infanta Paz

A fines de Septiembre próximo se celebrará la beatificación de la venerable creencia Hois, de Kauffbeuren.

Con este motivo S. A. R. la Infanta doña Paz, consorte del príncipe Fernando de Baviera, ha dirigido á los terciarios españoles la siguiente carta:

«Terciarios españoles: En nombre de San Francisco y San Antonio vengo, sencillamente á pedirós una limosna.

En el mes de Octubre próximo tendrá lugar la beatificación de la venerable Creencia de Kauffbeuren. Es la primera beatificación en Alemania desde la reforma protestante. ¡No sabéis bien todo lo que han sufrido los católicos en Alemania durante este tiempo! Han perseverado valientemente en su fe, y ahora que pueden levantar cabeza, me he propuesto sostenerlos y ayudarlos con todas mis fuerzas.

Los gastos de un proceso de beatificación son grandes, y conociendo á fondo el corazón español, se me ocurrió tender la mano en mi querida tierra, tan generosa siempre en medio de su pobreza, y pedir á los hijos de San Francisco cinco céntimos en honor de una santa franciscana.

Dios se lo pagará.

INFANTA PAZ.

Nymphenburg 14 de Mayo de 1900.»

Por el Gobierno civil de Pontevedra se ha concedido autorización para trasladar las cenizas de doña Rosa Jover Vázquez, desde el cementerio de Vigo al general de la ciudad de Santiago.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20.

Consta de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas divididos en fracciones de cinco pesetas.

El Rectorado ha nombrado con carácter de interina, maestra de la escuela incompleta mixta de Petelos, distrito de Mos, á doña Mercedes Touriño Alban, con la dotación de 250 pesetas anuales.

Ha sido aprobado por la Comisión provincial, á quien se había remitido para su informe, el expediente de ensanche del campo de la feria de Ordenes.

No, no era verdad... Se lo decían para amedrentarla... Deseaban que desapareciera... Pues bien, desaparecería; pero no quería que la torturasen de aquel modo... ¿Cuándo dejarían de torturarla? No quería morir... ¡Le vengarían! No tendría compasión, como tampoco la habían tenido con ella. ¿Acaso había hecho daño á alguien? Prometía desaparecer y que no la volviesen á ver. Ya había sufrido bastante. Pedía piedad. Y la pobre mujer se arrastró á los pies de la condesa, la cual permanecía impassible. Entonces se levantó como una leona furiosa... Se fué hacia el escribano con los cabellos sueltos, terrible. —Pues bien, no— exclamó con energía. No se marcharía. ¿Por qué había de marcharse? Felipe quería casarse con ella. Era un deber el que lo hiciera. Se lo había prometido. Era su mujer la madre de su hijo. Tenía derechos. Había sido demasiado buena, demasiado crédula, y demasiado sencilla. La exasperaban, pues se defendería... Sería condesa de Gerald. Ya estaba cansada de aquella existencia de vergüenza. No se inclina la cabeza sino cuando es uno culpable, y ella no lo era.

Ya hacía demasiado tiempo que se ocultaba. En lo sucesivo se mostraría y diría muy alto quien era. Habían querido asustarla, pero no tenía miedo. —Ya es demasiado— dijo el escribano.—¿Quiere usted obedecer á la ley, ó debo hacer interceder la fuerza? Georgina Moraud, ¿quiere Vd., si ó no, entregarme el niño? Hé aquí la orden. —¿Con qué derecho?—preguntó el doctor Trevenenc interviniendo. —Con el derecho que nos da la ley. Lea usted este papel. La señora de Gerald ha probado que el niño es hijo de Felipe, el cual no ha podido reconocerle por estar ausente cuando ha nacido. —Es verdad. ¿Y qué?—preguntó el doctor. —Que muerto el conde, la condesa reclama el niño declarado de padres desconocidos, le adopta, le deja su fortuna, y sobre todo le arranca á los malos ejemplos que debe recibir en casa de su madre. Georgina estaba aterrizada. —¡A los malos ejemplos! —Al tener conocimiento de la muerte de su hijo, la señora de Gerald ha constituido abogado. Este ha pedido al presidente del tribunal civil del Sena que se le entregue ese niño. Después de ciertas investigaciones han dado la razón á la señora Gerald, y repito que vengo á su requerimiento á pedirle á usted el niño. Georgina Moraud, por última vez, ¿quiere usted, ó no, entregarme el hijo que cría aquí, en la misma casa de su amante? —¿De mi amante?—epitió la joven levantando la cabeza. —¿De quién habla Vd.? —Del señor Matheus—prosiguió el escribano,—que hace

Ya hacía demasiado tiempo que se ocultaba. En lo sucesivo se mostraría y diría muy alto quien era. Habían querido asustarla, pero no tenía miedo. —Ya es demasiado— dijo el escribano.—¿Quiere usted obedecer á la ley, ó debo hacer interceder la fuerza? Georgina Moraud, ¿quiere Vd., si ó no, entregarme el niño? Hé aquí la orden. —¿Con qué derecho?—preguntó el doctor Trevenenc interviniendo. —Con el derecho que nos da la ley. Lea usted este papel. La señora de Gerald ha probado que el niño es hijo de Felipe, el cual no ha podido reconocerle por estar ausente cuando ha nacido. —Es verdad. ¿Y qué?—preguntó el doctor. —Que muerto el conde, la condesa reclama el niño declarado de padres desconocidos, le adopta, le deja su fortuna, y sobre todo le arranca á los malos ejemplos que debe recibir en casa de su madre. Georgina estaba aterrizada. —¡A los malos ejemplos! —Al tener conocimiento de la muerte de su hijo, la señora de Gerald ha constituido abogado. Este ha pedido al presidente del tribunal civil del Sena que se le entregue ese niño. Después de ciertas investigaciones han dado la razón á la señora Gerald, y repito que vengo á su requerimiento á pedirle á usted el niño. Georgina Moraud, por última vez, ¿quiere usted, ó no, entregarme el hijo que cría aquí, en la misma casa de su amante? —¿De mi amante?—epitió la joven levantando la cabeza. —¿De quién habla Vd.? —Del señor Matheus—prosiguió el escribano,—que hace

Ya hacía demasiado tiempo que se ocultaba. En lo sucesivo se mostraría y diría muy alto quien era. Habían querido asustarla, pero no tenía miedo. —Ya es demasiado— dijo el escribano.—¿Quiere usted obedecer á la ley, ó debo hacer interceder la fuerza? Georgina Moraud, ¿quiere Vd., si ó no, entregarme el niño? Hé aquí la orden. —¿Con qué derecho?—preguntó el doctor Trevenenc interviniendo. —Con el derecho que nos da la ley. Lea usted este papel. La señora de Gerald ha probado que el niño es hijo de Felipe, el cual no ha podido reconocerle por estar ausente cuando ha nacido. —Es verdad. ¿Y qué?—preguntó el doctor. —Que muerto el conde, la condesa reclama el niño declarado de padres desconocidos, le adopta, le deja su fortuna, y sobre todo le arranca á los malos ejemplos que debe recibir en casa de su madre. Georgina estaba aterrizada. —¡A los malos ejemplos! —Al tener conocimiento de la muerte de su hijo, la señora de Gerald ha constituido abogado. Este ha pedido al presidente del tribunal civil del Sena que se le entregue ese niño. Después de ciertas investigaciones han dado la razón á la señora Gerald, y repito que vengo á su requerimiento á pedirle á usted el niño. Georgina Moraud, por última vez, ¿quiere usted, ó no, entregarme el hijo que cría aquí, en la misma casa de su amante? —¿De mi amante?—epitió la joven levantando la cabeza. —¿De quién habla Vd.? —Del señor Matheus—prosiguió el escribano,—que hace

El ayuntamiento de Santiago enviará un objeto para que figure en la Tómbola que se organiza en Valencia con el fin de allegar recursos destinados al sanatorio Pastora Celi.

Hállase entre nosotros el joven catedrático de la Facultad de Ciencias de Zaragoza D. Graciano Silván, acompañado de su esposa.

Se reune hoy en junta la Cámara de Comercio. En la reunión de hoy se tratará del asunto de las trañías.

Designó el ayuntamiento á los concejales Sres. Piñero, Noya y Andrade para que representen á la corporación en el acto de colocar una lápida en la fachada de la casa que habitó, en Padrón, la insigne poetisa gallega Rosalía de Castro.

D. Manuel Rey Gacio y D. Porfirio Silván González han solicitado tomar parte en las oposiciones á cátedras vacantes de Economía política y Derecho mercantil, respectivamente.

PROGRAMA

de las funciones religiosas que se celebrarán en la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago, en honor del glorioso PATRÓN DE LAS ESPAÑAS

En los días 15 y siguientes, hasta el 23 de Julio, después del coro de la tarde, tendrá lugar un solemne novenario al Santo Apóstol, con rosario, pláticas y motetes ejecutándose éstos por la Capilla de Música. Asuntos sobre que versarán las Pláticas y Oradores Sagrados.

Día 15. «Generosa prontitud de Santiago para seguir á Jesucristo».—M. I. señor Doctor D. José María Abeijón Sáez, Canónigo.

Día 16. «Encendidísima caridad y celo del Santo Apóstol por los que mereció el llamase Hijo del Trueno su Divino Maestro».—M. I. Sr. Dr. D. Severo Aranjó Silva, Canónigo Magistral.

Día 17. «Fidelidad de Santiago en corresponder á los favores del Todopoderoso Jesús, por la que se hizo digno de sus íntimas confianzas».—M. I. Sr. Dr. D. José María García Hervilla, Canónigo.

Día 18. «Predilección de Nuestro Señor Jesucristo para con el Apóstol, manifestada en el acto de su gloriosa Transfiguración».—M. I. Sr. Dr. D. José María Portal, Canónigo Lectoral.

Día 19. «Ternura del amor de Jesús para con su glorioso discípulo, revelada en Jetsemani».—M. I. Sr. Dr. D. Inocencio Vázquez Fernández, Canónigo Doctoral.

Día 20. «Fortaleza del Hijo del Trueno al hacer frente á la judaica perfidia y al someter nuestra España al suave yugo de la divina Ley».—M. I. Sr. Dr. D. Emilio Macía Ares, Canónigo.

Día 21. «Incorporable honor dispensado al Apóstol por la Santísima Virgen, al encargarle la erección en Zaragoza del primer Templo consagrado en el mundo á su veneración y culto».—M. I. Sr. Licdo. Don José Núñez Santana, Canónigo.

Día 22. «Ejemplar constancia del Apóstol al derramar su sangre el primero, entre sus colegas, por Jesucristo—Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

Día 23. «Singular amor del Santo Patrón de España, demostrado en haberle engendrado á la fé de Jesucristo y regaládola con el tesoro de su glorioso cuerpo y constante protección».—M. I. Sr. Dr. D. José Martínez Muñoz, Canónigo.

Día 24. «Habrá vísperas solemnísimas, en las que oficiará de Pontifical Su Emi-nencia Reverendísima.

Día 25. A las diez de la mañana tercia solemne. Procesión Claustral y misa de Pontifical, en la que se presentará la ofrenda de los Reyes de España por la Autoridad superior de la provincia, que en nombre de S. M. (q. D. g.) Concluida la misa Su Emcia. Rey. dará á los fieles la Bendición Papal.

Día 26. Misa solemne de Pontifical por uno de los señores Obispos asistentes, en la que anunciará la divina palabra el muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Arájú Silva, Canónigo Magistral.

Día 27. Misa solemne de Pontifical anunciando en ella la divina palabra el muy ilustre Sr. Dr. D. Ramiro Ciorraga Soto, Canónigo.

A las cuatro de la tarde de ese día, procesión general del Patronato, por la carrera de costumbre.

Durante la procesión la música de capilla cantará tres motetes al Santo Apóstol: en la puerta de la casa del Sr. Dean, en la Iglesia de Salomé y en la Plaza de Alfonso XII.—Junio de 1900.

Por Breve de Su Santidad León XIII de 25 de Marzo de 1898, todos los fieles cristianos que asistiendo por lo menos cinco días á estos solemnes cultos y rogarán á Dios por la paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, ganan siete años y siete cuarentenas de perdón; y confesando y comulgando en alguno de los días de la Novena ó del Triduo, con la visita y asistencia en la forma dicha, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. Estas indulgencias son aplicables á los difuntos por vía del sufragio.

El Alcalde, presidente del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy los dos bandos siguientes: que por acuerdo de la Corporación municipal se celebrará la subasta para construcción de acera desde el núm. 27 al 43 inclusive de la calle de Castrón d'Ouro, el día 10 de agosto próximo con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal de diez á diez y media de la mañana, con arreglo á las prescripciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del Síndico, y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de subasta es de 2 065 pesetas. El depósito provisional asciende á 103 pesetas 25 céntimos, y ha de constituirse en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 206 pesetas 50 céntimos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

El pago de las obras realizadas se verificará después de recibidas provisionalmente.

Las condiciones de la subasta se anunciarán al exámen del público, y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 9 del expediente.

Que por acuerdo de la Corporación municipal se celebrará la subasta para construcción de la cloaca y empedrado de la acera Oeste de la calle de las Ruedas, el día 20 de Agosto próximo, con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal de diez á diez y media de la mañana, con arreglo á las prescripciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del Síndico, y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de subasta es de 7,525 pesetas 40 céntimos.

El depósito provisional asciende á 376 pesetas 27 céntimos, y ha de constituirse en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 752 pesetas 54 céntimos.

El pago de las obras realizadas se verificará por certificación mensual.

Las condiciones de la subasta se anunciaron al exámen del público, y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 35 vuelto del expediente.

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'23; 3.ª de todo pan, 0'20; centeno, 0'17; y maíz, 0'12.

Carnes, kilo: buey; 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, 0'00; y tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro; aguardientes 1'50; vino de Castilla, 0'60; idem del Rivero, idem, 60 idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado: trigo, 4'50; centeno, 3; maíz, 3'60; habichuela, 4'75; garbanzos, kilo, 1'50.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'65; 2.ª, 0'50 3.ª, 0'45; de todo pan, 0'40.

Paja, arropa: trigo del país, 1; centeno, dem, 1.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2'75; y leña arropa, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 1'40; arroz, kilog, 0'70; azúcar 1'60; bacalao, 1'50; café 5; jabón, 0'90; pimienta 2; patatas, quintal gallego, 6'50; sal, kilo, 0'20; huevos, docena, 0'80.

Gacetillas

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifítico COSTANZI en 4.ª pág.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Los sucesos de China

Madrid 12 (8 m.)

Segun dicen de Londres se recibió allí noticia de que 30.000 rusos se dirigen al Sur de Mandhuria.

Los chinos destruyeron los fuertes de Usitania.

Madrid 12 (10 m.)

Las tropas aliadas están fatigadísimas.

Prestan excelentes servicios los cosacos que forman las avanzadas.

Madrid 12 (id. id.)

La infantería china atacó á las fuerzas aliadas.

Estas reohazaron al enemigo.

Madrid 11 (1 t.)

Se reciben telegramas dando detalles del combate que se libró en Tien Tsin el día 6 entre boxers y las tropas extranjeras.

Los rusos han tenido en sus filas 200 muertos.

Madrid 12 (id. id.)

El general ingles Seymour ha vuelto á encargarse del mando de las tropas inglesas.

Segun su parte dando cuenta de esto hállase ya restablecido.

Los chinos siguen bombardeando á Tien Tsin.

Lo del Transvaal

Madrid 12 (8 m.)

Segun el presidente del Transvaal Krüger telegrafia á Berlin los boers se apoderaron del campamento ingles establecido en Baterwal.

Madrid 12 (id. id.)

Reinan grandes antagonismos entre los afrikanders y los ingleses del Cabo.

Madrid 12 (11 t.)

Dicen desde Pretoria que los boers comenzaron ayer á cañonear la retaguardia de la columna que manda el general Polecarew.

Se ordenó inmediatamente que la artillería del coronel Hulton acudiese en auxilio de aquella fuerza y cuando las piezas inglesas comenzaron á hacer fuego se retiraron los boers.

Madrid 12 (2,15 t.)

Telegrafian á Londres desde el Cabo diciendo que excepto Steinj se sometieron á los ingleses todos los individuos que formaban el gobierno de Orange.

Habla Silvela

Madrid 12 (3 t.)

El jefe del gobierno, al recibir hoy á los periodistas, nos ha manifestado que envió hoy al señor Dato, para que este lo ponga á la firma, el decreto levantando la suspensión de garantías en Bilbao.

Mañana firmará la Reina este decreto.

Madrid 12 (id. id.)

Tambien nos dijo el Sr. Silvela que en el consejo de ayer se acordó conmutar la pena de extrañamiento que están sufriendo los anarquistas que estuvieron presos en Montjuich.

Se conmuta esta pena, á los citados sujetos, por la de destierro.

Madrid 12 (id. id.)

Un periodista preguntó al jefe del gabinete si era verdad que en el consejo de ayer se acordara enviar á China un buque de guerra español.

El Sr. Silvela lo negó diciendo que no se acordó ni piensa en ello el Gobierno por la sencilla razón de que este seria un gasto inútil pues España no tiene intereses que defender en China.

Ultima Hora

Madrid 12 (4 t.)

Llegó á Chefú el almirante norteamericano Renny.

Procede de Filipinas y en los buques de guerra que manda condujo tres batallones que desembarcará en el citado puerto chino

Madrid 12 (id. id.)

Han visitado hoy al Sr. Silvela en el ministerio de Marina los señores Tejada Valdosera, Sampedro y Aguilera, comisión encargada de propagar el Tiro Nacional.

Recabaron del jefe del Gobierno el apoyo necesario y este se lo ofreció.

Madrid 12 (id. id.)

También visitó al presidente del Consejo el Gobernador civil Sr. Liniers.

Este dará posesión mañana al nuevo alcalde Madrid.

Madrid 12 (id. id.)

El ministro chino en Paris recibió un despacho en el que le comunican que los soldados rebeldes que bloqueaban las legaciones extranjeras en Pekin comenzaron á dispersarse

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 11, DIA 12, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: DIA 11, DIA 12, and values for Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRÉSTITO

Table with 3 columns: DIA 11, DIA 12, and values for Madrid, Paris.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Se venden palomas calipavas, buchonas, portuguesas y de velo de pura raza. Franco 36 darán razón.

ALMONEDA de muebles. Hórreo 43 bajos darán razón.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayaol Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración. Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON SANTIAGO HARGUNDEY ECHEVERRÍA

que falleció el 13 de Julio de 1898

E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 13 del corriente en la Capilla general de Arimas, en la Parroquia de la Corticela y en Santa María la Real de Sar; serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

LA FAMILIA ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas, favor que agradecerá.

Santiago, Julio 12 de 1900.

Todos los Sres Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa en conmemoración del finado, pueden hacerlo por la limosna de diez reales en cualquiera de las referidas iglesias.

LA FERRO-CARRILANA

Ha establecido desde el día 4 de Julio un servicio más de noche alternado saliendo para Coruña los días pares á la llegada del tren de las diez pudiendo los señores viajeros tomar asiento á la salida de la estación despachados á precios convencionales por el administrador de la empresa en el mismo ripert que ha de conducirlos á la administración hasta donde se abonarán 10 céntimos por asiento y 15 por bulto que no exceda de 15 kilogramos. De la Coruña saldrá próximamente á igual hora que la competencia respondiendo de que llegará á rendir viaje antes y con mayor seguridad.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la decoración de D. Leandro Mora.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos, agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Se arrienda el entresuelo y bajos de la casa núm. 7 de la calle de Gelnujez, En la núm. 4 de la Conga darán razón.

ARRIENDO

Casa nueva -Entremuros núm. 3, razon, Ruedas 2.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la Rúa Travesía propiedad de la Sra. D.ª María Obaya, sin pensión. Troya 8, darán razón.

MODISTAS

Hacen falta buenas operarias de modistas para esta población. Serán bien retribuidas. Informarán en esta Administración.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y la público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Fraaco 28, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta Altares de diversos estilos, Púlpitos Oratorios y demás mobiliario de Iglesia se hacen ser una especialidad en este ramo.

NEUEVA MODISTERIA

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios. Rúa del Villar 39-1.º (frente á la librería del Sr. Gali.)

LA DULCE ALIANZA El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números



Viuda é hijo de José M. Blanca 33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

AÑO 1899

Huevos consumidos

84.886

1.522

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Íoduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob «estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Boscansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.

SERVICIOS DE LA

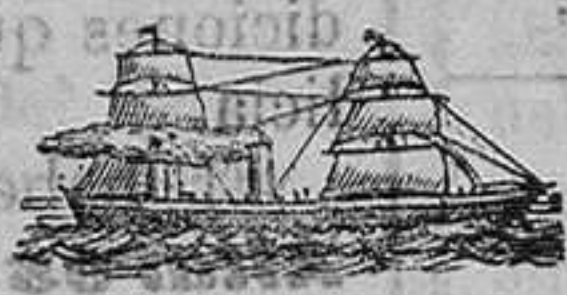
Compañía Trasatlántica de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Póo. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacifico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboledo.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE DAMPFSCHEFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

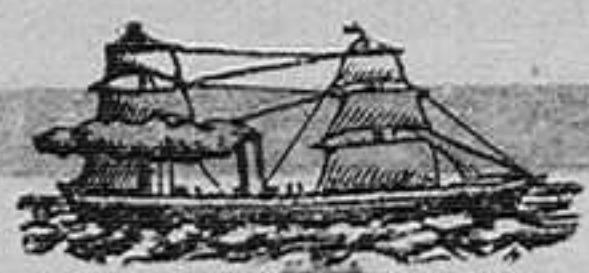
Table with 4 columns listing ship names and destinations: Amazonas, Argentina, Asunción, Bahitonga, Belyrunco, Buenos Aires, Cibra, Córdoba, Corrientes, Curitiva, Destiño, Guayba, Taparica, Macelo, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassu, Paranaqua, Patagonia, Pernambuco, Petropolis id., Portoalegra Rio, Rosario, San Nicolás, Sao Paolo, Taquary, Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 4.º de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor TIJUCA

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros. Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12



NORDDEUTSCHER LLOYD Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán. LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 1.º de Julio el vapor correo alemán MARK

El 15 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor BONN

El 29 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor WILLEHAD

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 9 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor NILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y cómodos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



Variadísimo y extenso surtido en pañuelos de seda Gardenia, Lirios, amapolas, Clavelinas, Violetas y Camelias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MANUEL AGRA



AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMAYOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés. Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios. Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera.

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DGN RICARDO CAAMAÑO.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España. Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; comprárese su catálogo de precios. Ochozo vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SANTIAGO MARTINEZ 36 PRETORIO 36

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.